



*ANUNCIO de 12 de abril de 2024 sobre aprobación provisional de la modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal. (2024080611)*

Aprobado provisionalmente por la Corporación Pleno con fecha 8 de abril de 2024, la modificación puntual del Plan General de Urbanismo de Hinojal, para permitir la colocación de tejados de chapa roja en edificios de uso distinto al residencial, se expone al público por plazo de un mes, a efecto de información pública y posibles alegaciones por las personas interesada.

Hinojal, 12 de abril de 2024. La Alcaldesa, MARÍA BLANCA VIVAS RIVERO.

• • •

